

PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS TERRITORIALES (EPT) – PERIODO 2017

Propósito: Presentar los perfiles de los profesionales integrantes de los EPT para el periodo 2017.

Descripción de los perfiles

1. Puesto: Especialista en Gestión Escolar

Perfil profesional	
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación. • Estudios de Maestría en Educación. • Capacitación en gestión pública o recursos humanos. • Experiencia mínima de cuatro (04) años como directivo de IIEE públicas. • Experiencia mínima de dos (02) años como Coordinador u otro cargo en Red Educativa • Experiencia mínima de tres (03) años en capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento a docentes y directivos de instituciones educativas en programas del MINEDU o DRE o UGEL • Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores. • No estar inhabilitado para contratar con el estado según el Art. 11 de la Ley de Contrataciones con el Estado. 	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el acompañamiento a los coordinadores de las redes educativas vinculado a la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación del PAT de red educativa en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar. • Realizar el seguimiento de la implementación de las etapas del Buen Inicio del Año Escolar 2017 (BIAE 2017) a nivel de las IIEE de las redes educativas asignadas. • Realizar talleres o GIA de asesoría técnica en coordinación con los especialistas de las UGEL sobre temas de gestión escolar en el marco del BIAE 2017. • Ejecutar las orientaciones que le brindan los equipos técnicos de la DRELM sobre diversos aspectos relacionados con la gestión escolar. • Informar las ocurrencias y avances de las acciones implementadas en la red educativa en la línea de gestión escolar. • Informar al Coordinador de la Red asignada sobre el estado de la red educativa en gestión escolar, aprendizajes y convivencia • Suministrar al coordinador pedagógico territorial los insumos para los reportes e informes tales como guías metodológicas de los GIA, las fuentes de verificación de las reuniones y de las estrategias implementadas. • Coordina y da soporte logístico para la realización de las reuniones y encuentros con los EPT de la UGEL. • Participar en las reuniones de trabajo con Jefes y Especialistas de ASGESE, AGEBRE y AGEBATP, así como los Coordinadores de los EPT. • Brindar asistencia técnica a los equipos directivos de la institución educativa en las diversas etapas de proyectos de innovación institucional y de mejoramiento educativo. 	

Tabla de ponderación del expediente

N°	Aspecto	%
1	Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación	15%
2	Estudios de Maestría en Educación.	10%
3	Capacitación en gestión pública o recursos humanos.	10%
4	Experiencia mínima de cuatro (04) años como directivo de IIEE públicas.	20%
5	Experiencia mínima de dos (02) años como Coordinador u otro cargo en Red Educativa	20%
6	Experiencia mínima de tres (03) años en capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento a docentes y directivos de instituciones educativas en programas del MINEDU o DRE o UGEL	25%
Total		100%

2. Especialista en Gestión de Aprendizajes

Perfil profesional	
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación • Estudios de Maestría en Educación • Estudios o capacitación en acompañamiento pedagógico (deseable) • Experiencia mínima de tres (03) años como docente de aula en Educación Básica • Experiencia mínima de tres (03) años en capacitación, monitoreo y acompañamiento pedagógico a docentes y directivos. • Experiencia mínima de dos (02) años como directivo de instituciones educativas. • Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores • No estar inhabilitado para contratar con el estado según el Art. 11 de la Ley de Contrataciones con el Estado. 	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría técnica a los directivos en relación a la línea de aprendizaje vinculada con el PAT de la red educativa en los compromisos de gestión vinculados a su área. • Realizar el acompañamiento a los coordinadores de las redes educativas vinculado a la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de mejora de la red educativa. • Realizar el acompañamiento al directivo para garantizar el monitoreo a docentes que se le ha asignado. • Orientar a los directivos de las redes educativas para la implementación, ejecución y evaluación de los talleres en las redes educativas referidos al Currículo Nacional. • Brindar asesoría técnica sobre programación curricular y adecuaciones del PCI en las II.EE. • Informar las ocurrencias y avances de las acciones implementadas a nivel de todo el equipo de la DRELM. • Suministrar al coordinador pedagógico territorial los insumos para los reportes e informes tales como guías metodológicas de los GIA, las fuentes de verificación de las reuniones y de las estrategias implementadas. • Coordinar y socializar las acciones con el equipo de AGEBATP de la UGEL asignada, en articulación con el coordinador pedagógico territorial. 	

Tabla de ponderación del expediente

N°	Aspecto	Puntuación
1	Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación	15%
2	Estudios de Maestría en Educación	10%
3	Experiencia mínima de tres (03) años como docente de aula en Educación Básica	25%
4	Experiencia mínima de tres (03) años en capacitación, monitoreo y acompañamiento pedagógico a docentes y directivos.	25%
5	Experiencia mínima de dos (02) años como directivo de instituciones educativas.	25%
Total		100%

3. Puesto: Especialista en Convivencia

Perfil profesional	
<ul style="list-style-type: none"> • Título Pedagógico de Profesor/a o Licenciado/a en Educación o Psicólogo/a o Trabajador Social. • Estudios de Maestría según sus títulos profesionales o afines a su profesión. • Experiencia mínima de tres (03) años en trabajo de acompañamiento de docentes y directivos en gestión de la convivencia escolar. • Experiencia de trabajo mínima de dos (02) años en redes educativas u otras organizaciones. • Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público, privado y trabajo en II.EE. (Indispensable). • Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores. • No estar inhabilitado para contratar con el estado según el Art. 11 de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Deseable curso de especialización en habilidades socioemocionales. • Deseable curso en temas de bullying y/o clima institucional y/o prácticas restaurativas. 	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT de red educativa vinculados a la línea de convivencia. • Elaborar orientaciones técnicas para fortalecer actividades relacionadas a la gestión de la convivencia en la red educativa. • Realizar el seguimiento a las II.EE de la red educativa que sobre las alertas reportadas del SISEVE y fortalecer una estrategia como red educativa. • Coordina y da soporte logístico para la realización de las reuniones y encuentros con los EPT de la UGEL. • Coordinar y socializar las acciones de los EPT con los especialistas TOE, en articulación con el coordinador pedagógico territorial. 	

Tabla de ponderación del expediente

N°	Aspecto	%
1	Título Pedagógico de Profesor/a o Licenciado/a en Educación o Psicólogo/a o Trabajador Social.	15%
2	Estudios de Maestría según sus títulos profesionales o afines a su profesión.	10%
3	Experiencia mínima de tres (03) años en trabajo de acompañamiento de docentes y directivos en gestión de la convivencia escolar.	25%
4	Experiencia de trabajo mínima de dos (02) años en redes educativas u otras organizaciones.	25%
5	Experiencia en el sector público y trabajo con II.EE. (Indispensable) Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y privado (Indispensable).	25%
Total		100%